



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

///eral Roca, 10 de marzo de 2016.-

**I.-** En los términos del Art. 36 del Reglamento de Concursos (Resolución DGN N° 602/13), fíjese como fecha para la realización de la prueba de oposición del concurso para cubrir la vacante de **Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz (CONCURSO N° 99, M.P.D.)**, el período comprendido entre los días **16 al 20 de mayo de 2016, ambos inclusive**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Art. 3º, inc. c) del Reglamento de Concursos].

**II.-** El lugar exacto, como así también el horario en el que habrán de llevarse a cabo las oposiciones, serán notificados oportunamente.

**III.-** Notifíquese del modo previsto en la norma referida.

**IV.-** Invítense a los integrantes del Tribunal del Concurso, para que en el plazo de tres días de notificados, propongan temas que, a criterio de cada uno de ellos, sean de mayor significación para la selección, atendiendo a la materia y actuación específica de los cargos a cubrir. A los fines del cumplimiento de la manda reglamentaria en cuanto a la garantía de reserva de los temas a proponer, solicítense a los integrantes del tribunal que aquéllos sean remitidos a la Secretaría de Concursos, sita en Avda. Callao 289, 6º piso, CABA, en doble sobre cerrado, que garantice la reserva del mismo. Líbrense los correspondientes oficios -cf. Art. 37 del Reglamento aplicable-.

**EDUARDO PERALTA  
DEFENSOR OFICIAL**

En \_\_\_\_\_ del mismo se cumplió. Conste.

USO OFICIAL